



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.-

Acéptase a partir del día 1° de marzo del corriente año la renuncia presentada por el auxiliar de servicio del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, señor Jorge Luis Morey (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE
Secretaría de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación